

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPBACARD S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SABADO VEINTI OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

Ord.	ACCIÓNES Y NOMBRES	# ACCIONES EN JUNTA	%	ESPALE
1	ULLAURI MARQUEZ CARLOS ANDRES	1	0.125	
2	ULLAURI MARQUEZ ROCIO DANIELA	1	0.125	
3	ULLAURI PEREZ JUAN CESAR	798	99.75	
		800	100.00	

Machala, 30 de Noviembre del 2019

CARLOS ULLAURI MARQUEZ
GERENTE
(SECRETARIO)

ROCIO ULLAURI MARQUEZ
PRESIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPBACARD S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SABADO VEINTI OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En el Correo Machala, a los treinta días del mes de Marzo del 2019, en las oficinas de la compañía EXPBACARD S.A. ubicada en las Calles Puján Franco Cruz y Av. Bolívar Mártires Vargas, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- CARLOS ANDRES ULLAURI MARQUEZ, por sus propios derechos, poseedor de UNA participación acumulativa e indivisible de Un Dólar cada una, que representa el 0.125% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

2.- ROCIO DANIELA ULLAURI MARQUEZ, por sus propios derechos, poseedora de UNA participación acumulativa e indivisible de Un dólar cada una, que representa el 0.125% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

3.- JUAN CESAR ULLAURI PEREZ, por sus propios derechos, poseedor de SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, los que representan el 99.75% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurren que representan el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía EXPBACARD S.A. quorum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declarar en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, la Srta. Rocio Ullaui Márquez, acia de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Sr. Carlos Ullaui Márquez GERENTE de la compañía. La Presidencia dispone que por secretaría se constata una vez más el quorum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se procede a elevar el rol de asistencia presente, constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Sr. Presidente declara instalado la presente Junta, quien dispone a secretaría se procede a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

a) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. Al efecto el Sr. Carlos Ullaui Márquez, en calidad de Gerente y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2018, con sus respectivas respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, comercial y social de ese año en referencia, con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asegura que todos y cada uno de los movimientos reflejados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichas documentas lo mismo que es real y que está fundamentada y sustentada en los registros y archivos de la compañía. En el año 2018 la empresa no realizó actividades comerciales ni productivas de ninguna índole. Por lo tanto, se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con las requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de las deliberaciones del caso y siendo conscientes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe de la Representante legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL

COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; toma la palabra el Ing. Miguel Medina, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que dando cumplimiento a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía EXPBACARD S.A., de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Dejo constancia que el informe de Comisario cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifiesta que lo pone a consideración para su aprobación, luego de analizar el informe presentado por el Ing. Miguel Medina los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de Comisario Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura del TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. Al respecto toma la palabra el Sr. Carlos Ullaui Márquez para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2018 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y legalidad de esta junta se ha entregado una copia a cada uno de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2018.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobado por los accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acta, siendo las once horas cincuenta y cinco minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.

Carlos Ullaui Márquez
GERENTE
SECRETARIO

ROCIO ULLAURI MARQUEZ
PRESIDENTE